

[SE ACEPTE LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER MEJÍA BALTODANO, AL CARGO DE SUB-DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 42-2011, aprobado el 07 de febrero de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 27 del 10 de febrero de 2011

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa.**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 42-2011

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero Arquitecto Francisco Javier Mejía Baltodano, al cargo de Sub-Director Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), contenido en Acuerdo número 164-2007, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 63 de fecha 29 de Marzo del año 2007.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de Febrero del año dos mil once. . **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley, Secretario Privado para Políticas Nacionales.**